

NC 2940.- De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley 26662 - Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos- se comunica que doña ISABEL PATRICIA CARRERA PEÑA, quien procede en nombre y representación de doña MIRIAM CONSUELO CARRERA AMAYA, debidamente facultada según poder inscrito en la Partida N° 13657864 del Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de Lima, ha presentado ante el Notario Público de Lima, doctor MANUEL NOYA DE LA PIEDRA, en su oficina sito en Jr. Ocoña 180 - Of. 207 - Lima, la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de doña SARA LUCILA CARRERA AMAYA, fallecida intestada el 21 de enero del 2016.- Lima, 18 de abril del 2017.- Manuel Noya de la Piedra - NOTARIO DE LIMA.-